



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio Contratación

SUM0516

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, la composición de la Mesa de contratación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación del **"SUMINISTRO DE GASÓLEO "C" PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE ZAMORA, 2017"**, será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D<sup>a</sup> LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL PILAR DE JUAN SAURA; como suplente, el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ y segundo suplente el Técnico de Administración General D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: La Concejala Delegada de Cultura y Educación, D<sup>a</sup> EUGENIA CABEZAS CARRERA, como suplente la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, D<sup>a</sup> María José González Trijano.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M<sup>a</sup> GARCÍA SANCHEZ; como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA, y segundo suplente la Técnico de Administración General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES LOPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, y como suplente, la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D<sup>a</sup> CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA.

El Jefe del Servicio de Educación y Cultura, D. JUAN ANTONIO MONTES BARBERO, y como suplente la Administrativo de Administración General, D<sup>a</sup> ROSARIO SOBRINO SÁNCHEZ.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 16 de Septiembre de 2016



**D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA**  
Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales,  
Informática, Contratación y Gabinete de Prensa